

**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO MC-INV-043 de 2019**

CONTRATO No:	MC-INV-043-2019	
CONTRATANTE:	INPEC - COJAM	NIT. 900577346-4
CONTRATISTA:	PACIFIGRUOP	NIT 5.750.619-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	ROCÍO MOSQUERA BANGUERA	
OBJETO:	CONTRATAR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE CALZADO (DOTACION DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD), DEL PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI -COJAM-	
VALOR:	TREINTA MILLONES SETESCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL(30.784.000)	
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES SETESCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL(30.784.000)	
VALOR ADICIÓN:	N/A	
VALOR FINAL:	TREINTA MILLONES SETESCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL(30.784.000)	
PLAZO:	30 días.	
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de Octubre de 2019	
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	No aplica	
FECHA DE REINICIO:	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de octubre de 2019	

En la ciudad de Jamundi, se reunieron Guillermo Andrés González Andrade con c.c. No 14795177 quien obra en su calidad de Director del Complejo Penitenciario y Carcelario de Jamundi y Luis Miranda Sierra con c.c. No 5.750.619, quien actúa en nombre y representación de Pacifiguop Ltda con NIT: 5.750.619-4 con el fin de formalizar la terminación del contrato No. MC – INV-043 de 2019, en atención, a que la supervisora Rocío Mosquera Banguera recibió a satisfacción el suministro del objeto del contrato y plazo.

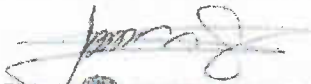
Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

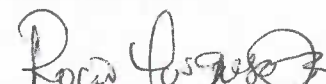
1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo* con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los siguientes defectos de acuerdo con el informe final de interventora /reemplazar bienes, etc.. en un lapso máximo de 15 días

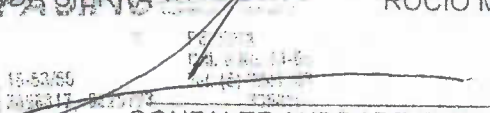
3.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Jamundi a los 17 días del mes de octubre de 2019.


LUIS MIRANDA SIERRA


ROCÍO MOSQUERA BANGUERA

CAJ
Cra. No 15-52/60
Teléfono: (2) 2486317


GONZALEZ ANDRADE GUILLERMO ANDRES